

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1853/2025

ES COPIA DEL

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES" LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL – ORDEN DE COMPRA.

San Lorenzo, 29 de octubre de 2025

VISTO

La providencia de fecha 29 de octubre de 2025 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 2861/2025, en la cual solicita la Resolución de Adjudicación del Llamado para la "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES" - LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL, y

CONSIDERANDO

La solicitud por Memorandum Nº 245, por la cual la Dirección de Administración y Finanzas remite, con parecer favorable, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 10/2025 del 24 de octubre de 2025, por el cual se recomienda la Adjudicación del Llamado para la "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"; realizado por la modalidad de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL y cuya ejecución se realizará por Contrato, Cód. Nº 29 – I.D. Nº 476083, del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025;

La Resolución Nº 151-00-2025, "Por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025",

La Resolución Nº 351-00-2025, "Por la cual se integra el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2025"

La Resolución Nº 675-00-2025, "Por la cual se Modifica la Resolución Nº 351-00-2025, que integra el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2025"

La Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

El Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 que reglamenta la Ley Nº 7021/2022.

La Resolución DNCP Nº 230/2025 por la cual se reglamentan los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas";

La Resolución DNCP Nº 454/2024 por la cual se regula Precios de Referencia y su Publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley Nº 7021/2022.

La Ley Nº 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

El Decreto Reglamentario Nº 3248/2025 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7408/2024 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

El Art. 34 Inc. b) de la Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

El Art. Nº 1 de la Ley Nº 6575/2020 que modifica el Art. Nº 2 de la Ley Nº 4558/2011.

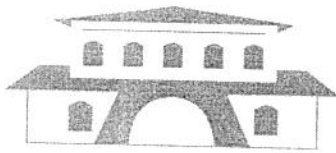
El Dictamen de la Asesoría Jurídica A.J. Nº 050/2025 de fecha 1 de octubre de 2025, en la que procede a recomendar remitir autos a consideración de la Máxima Autoridad a fin de agotar los trámites administrativos conducentes a la emisión de la Resolución por la cual se aprueba la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente al Llamado de Menor Cuantía Nacional para la ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES Cód. Nº 29 – I.D. Nº 476.083;

La Resolución Nº 1555/2025 "Por la cual se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza al Departamento de Contrataciones, a iniciar los trámites para el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) para la ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES – ORDEN DE COMPRA;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1987/2025, expedido por el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;





RESOLUCIÓN N° 1853/2025

Página 2

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES" LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL – ORDEN DE COMPRA.

ES COPIA FIEL

Abog. Patricia Bordon Salinas
Secretaria de Facultad

Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

APROBAR el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 10/2025 del 24 de octubre de 2025, por el cual se recomienda la Adjudicación del Llamado para la "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"; realizado por la modalidad de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL y cuya ejecución se realizará por Contrato, Cód. N° 29 – I.D. N° 476083 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

ADJUDICAR el llamado para la "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"; realizado por la modalidad de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL y cuya ejecución se realizará por Contrato, Cód. N° 29 – I.D. N° 476083 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 14.213.880.- (Guaraníes catorce millones doscientos trece mil ochocientos ochenta) I.V.A.** Incluido, para la provisión de Pinturas y Colorantes, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

ART. 3º. IMPUTAR la presente erogación al Objeto de Gasto: **355. TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES**, con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, O.F. 088, Gratuidad en la Educación Superior "Ley N° 6628/2020" hasta el monto de G. **14.213.880.- (Guaraníes catorce millones doscientos trece mil ochocientos ochenta)** previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

ART. 4º. COMUNICAR, copiar y archivar.



Prof. Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano